



Libro 21 Nº. 16

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En junio de 2020 se nos informó de la constitución de la Comisión de la Contratación Pública Responsable, que llevaba sin constituirse desde 2016.

Esta Comisión tenía el objetivo de hacer seguimiento, supervisar y comprobar la implantación y desarrollo de las nuevas cláusulas sociales, teniendo que elaborar un informe sobre la cuestión al semestre.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Quién compone finalmente esta Comisión?
- ¿Qué trabajos ha hecho desde junio de 2020?
- ¿Se han elaborado los informes semestrales que se recogían en el texto definitivo de las cláusulas sociales aprobado por la Junta de Gobierno en abril de 2016?
- En caso afirmativo, háganos llegar copia de los mismos.
- En caso negativo, indique el motivo por el que aún no se han realizado dichos informes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº Susana Serran<mark>o Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	YLO+hjtJyoPghO4tynjMVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YL0+hjtJyoPgh04tynjMVA==		

